

BM
BELEN MARRÓN

SOCIAL LEADER IN PUBLIC AFFAIRS,
COMMUNICATION & CSR

índice

1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN
2. NUEVO MARCO LEGAL
3. REFLEXIONES EN TORNO AL NUEVO MARCO LEGAL
4. CONTENIDOS OBJETO DE REPORTING
5. ESTANDARES INTERNACIONALES
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME NO FINANCIERO

“La RSE es la responsabilidad de las empresas por sus impactos positivos y negativos en la sociedad”

"La RSC hace referencia a la manera en que la empresa integra valores sociales básicos con sus prácticas comerciales, operaciones y políticas cotidianas".

"La RSC es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales". *Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social*.

"La RSC es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida".

Definiciones de RSE



“La RSE es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente”

Hitos evolutivos en RSC

1987

DESARROLLO SOSTENIBLE
"Informe Brundtland"
Comisión Mundial para el Medio
Ambiente y Desarrollo

"Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras"

Triple dimensión del desarrollo: económico, ambiental y social

1997

GLOBAL REPORTING
INITIATIVE

"Fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad"

GRI es un organismo internacional creado por CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies), PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), empresas, sindicatos, ONGs e instituciones privadas. Publican la Guía GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad, el estándar internacional de mayor reconocimiento en comunicación en materia de RSC.

1999

PACTO MUNDIAL DE
NACIONES UNIDAS

"Promover la conciliación de los intereses empresariales con los valores y demandas sociales"

Diez principios de comportamiento responsable asumidos de forma voluntaria por las organizaciones que se adhieren al pacto.

2001

LIBRO VERDE DE LA
COMISIÓN EUROPEA

"Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas"

Definición: La responsabilidad social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio.

Hitos evolutivos en RSC

2002
WBSCD
(World Business Council
on Sustainable Development)

"Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas"

Definición: La responsabilidad social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio.

1997
GLOBAL REPORTING
INITIATIVE

"Compromiso compartido con el desarrollo sostenible a través del crecimiento económico, el equilibrio ecológico y el progreso social"

180 compañías internacionales cuya misión es proporcionar liderazgo de negocio como un catalizador para el cambio hacia la sostenibilidad.

La RSC entra en la agenda económica global

2002
Códigos de Buen Gobierno
Oliveria-Aldama

"El gobierno corporativo se convierte en un indicador clave de la buena gestión y del comportamiento ético y sostenible de las compañías"

Los parámetros de buen gobierno se configuran como indicadores clave RSC

2006
Cód Unificado de Buen
Gobierno
Código Chonte

El conjunto de recomendaciones sobre los principios y normas que deben inspirar el funcionamiento de las sociedades anónimas cotizadas. Se aplica desde 2008 y es voluntaria pero si no lo hacen, deben motivarlo

Unifica los parámetros de buen gobierno anteriores

Hitos evolutivos en RSC

- 2000
Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
Una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.
- El acuerdo de París 2015
Coinciden con el Acuerdo de París 2015 aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015
Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la [Agenda 2030](#) para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.
- Políticas europeas
A la espera del nuevo marco de recomendaciones de las políticas europeas 2030. Marco sobre el clima y la energía 2030 objetivos pretenden situar a la UE en la senda de la transformación hacia una economía baja en carbono prevista en la hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica en 2050.

LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO EN LA ÚLTIMA DÉCADA

RSC al margen del negocio



RSC integrada
en el negocio

CARIDAD

FILANTROPÍA

MARKETING
SOCIAL

ACCIÓN
SOCIAL

ESTRATEGIA

La empresa como agente
de cambio

Hitos evolutivos en RSC



2011



2015



2018

Directiva 2014/95/UE sobre información no financiera y diversidad

- España fue de los últimos países en transponer esta norma
- Destinada a determinados grandes grupos y grandes empresas
- Finalmente se aprueba mediante el procedimiento de urgencia por Real Decreto Ley

Real Decreto Ley 18/2017 sobre información no financiera

- Vacíos legales, interrogantes y expectativas sin cumplir y un nivel de exigencia mínimo respecto al resto de países de la UE.
- No hay desarrollo y, por ende, carente de sanciones por incumplimiento.

Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad

- Implica la modificación del Código de Comercio, La Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas.
- España pasa a convertirse un referente a nivel europeo en materia de divulgación de información no financiera y diversidad, elevando los niveles de exigencia en cuanto a transparencia y fiabilidad en el reporting de estos datos.

2.1.2. **Ámbito de aplicación**

Sociedades que formulen cuentas consolidadas siempre que concurren los siguientes requisitos:

- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 500.
- Que, o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditorías de cuenta, o bien, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos de dos de las circunstancias siguientes:
 - Que el total de las partidas del activo sea superior a 20M€
 - Que el importe neto de la cifra anual de negocios supere los 40M€
 - Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 250

Toda sociedad dominante incluida en el alcance de la nueva norma está obligada a elaborar el estado de información no financiera consolidado incluyendo a todas las filiales y para todos los países en los que opera.

* Excepción: estarán dispensadas de la obligación las empresas dependientes que consoliden en otro grupo de la matriz que reporte y siempre que informe de lo establecido en la Ley.



EXCLUIDAS LAS PYMES EN TODOS LOS SUPUESTOS

2.2 Ampliación del ámbito de la aplicación

Transcurrido los 3 años de la entrada en vigor de la Ley, el alcance se amplía a las sociedades que formulen cuentas consolidadas con más de 250 trabajadores que, o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, exceptuando a las entidades que tienen la calificación de empresas pequeñas y medianas de acuerdo con la Directiva 2013/34/UE, o bien durante dos ejercicios consecutivos reúnan a la fecha del cierre de cada una de ellos, al menos una de las circunstancias siguientes:

- A. Que el total de las partidas del activo sea superior a 20M€
- B. Que el importe neto de la cifra anual de negocios supere los 40M€

A PARTIR DEL
29/12/2021

B1

+250
trabajadores

+

E.I.P

A PARTIR DEL
29/12/2021

B2

+250
trabajadores

⇒
⇒

activo más de 20M
cifra anual de 40 M

EXCLUIDAS LAS PYMES EN TODOS LOS SUPUESTOS

EXCLUIDAS LAS PYMES EN TODOS LOS SUPUESTOS

ACTUALIDAD

A PARTIR DEL
29/12/2021

A1	+500 trabajadores	+	E.I.P
A2	+500 trabajadores	→ → →	Activo más de 20M Cifra anual de negocio 40M Promedio anual más de 250 trabajadores
B2	+250 trabajadores	→ →	Activo más de 20M Cifra anual de 40 M
B1	+250 trabajadores	+	E.I.P

- A1-B1 Ambas circunstancias se tienen que dar en relación al ejercicio económico al que se refieren las Cuentas Anuales).
- A2-B2 sobre el año que se formulan las cuentas más el inmediato anterior
- **EIP** = con carácter general, las cotizadas, de crédito y aseguradoras, y en particular las que se determine de manera reglamentaria por su importancia pública significativa.
- Plazo máximo de tres meses a partir del cierre del ejercicio social, es decir, el **31 de Marzo** en caso de presentar cuentas a 31 de Diciembre, o **30 de Junio** si se presentan a fecha de 31 de Marzo.

Informe más exigente y riguroso

- Más exigente en el informe anual de gobierno corporativo para mejorar la transparencia favoreciendo la comprensión a la sociedad y de los negocios de la empresa.
- Deben proporcionar información sobre su política de diversidad aplicada en relación al Consejo de Administración, Comité de Dirección y de las Comisiones especializadas que se constituyan en sus normativas

Las Políticas de Diversidad deben incluir **objetivos, medidas adoptadas y procedimientos** para la inclusión de un número de **mujeres** dentro del Consejo de Administración que permita alcanzar la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

También informar sobre las medidas y los resultados, en su caso, acordados en la Comisión de Nombramientos e informar a los accionistas de los criterios y objetivos de diversidad utilizados para seleccionar o renovar los miembros del CA, CD y de las CM especializadas constituidas.

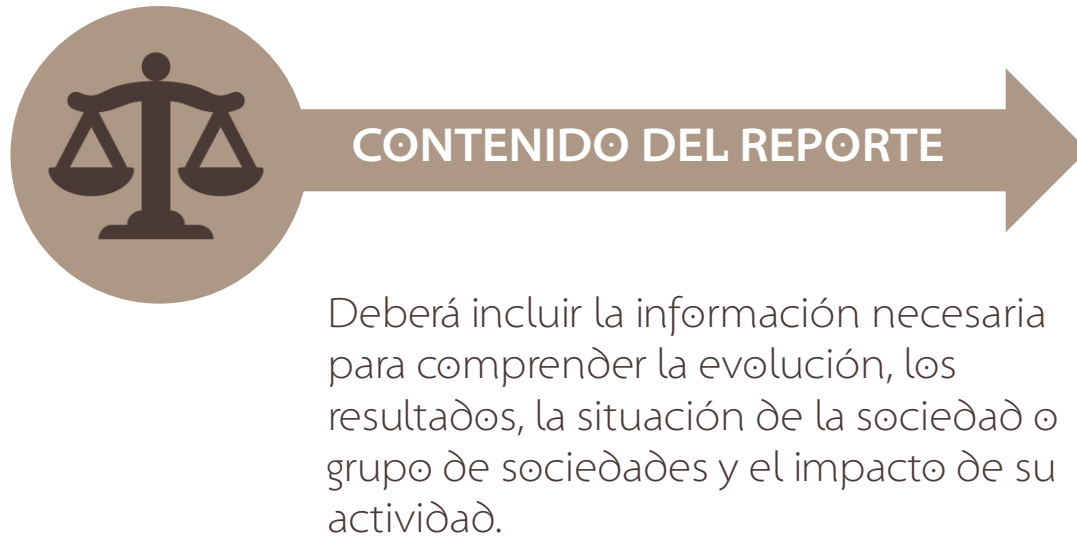
Políticas, formación, divulgación y método

Divulgación de las políticas de diversidad: obligación de informar sobre las políticas de diversidad que se aplican en su órgano de administración respecto a cuestiones de edad, sexo, discapacidad o la formación y experiencia profesional. En caso de no tenerla deberá motivarlo.

Objetivo claro de la norma:

- Contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.
- Gestión de la transmisión hacia una economía mundial sostenible que combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente

Ley 11/2018 informe no financiero



Descripción del modelo de negocio



Cuestiones medioambientales



Cuestiones sociales y relativas al personal



Respeto de los derechos humanos



Lucha contra la corrupción y el soborno



Sociedad

Contenidos objeto de reporting

Una de las grandes novedades de la Ley es una mayor especificidad sobre los contenidos que debe incluir el estado de información no financiera para cada una de las cuestiones requeridas.

* Los indicadores deben ser precisos, comparables y verificables (ver tipos de reporte de estándares internacionales)

Verificación de la información no financiera Prestador independiente de servicios de verificación

Objetivo → obtener evidencias de que el estado de información no financiera está libre de cualquier error relevante y aportar fiabilidad.

Principio de explicación o motivación

Las explicaciones deberán ser claras y motivadas cuando la sociedad o grupo de sociedades no aplique ninguna de las políticas al respecto o de las cuestiones requeridas por la norma





Cuestiones medioambientales

- Gestión ambiental: efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, salud y seguridad; evaluación y/o certificación ambiental y riesgos ambientales.
- **Contaminación atmosférica, acústica y lumínica**
- **Economía circular, prevención y gestión de residuos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos**
- **Recursos básicos: uso sostenible del agua, eficiencia en el uso de materias primas, eficiencia energética y uso de energías renovables.**
- **Cambio climático: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero**
- **Protección de la biodiversidad**



Cuestiones sociales y relativas al personal

- **Empleo:** número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo; número de despidos; remuneraciones medias; brecha salarial; implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad, entre otras.
- **Organización del trabajo:** organización del tiempo del trabajo, número de horas de absentismo, medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.
- **Salud y Seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales desagregado por sexo.**
- **Relaciones sociales:** organización del diálogo social, procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo, entre otros.
- **Formación:** políticas implementadas en el campo de la formación por categorías profesionales
- **Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**
- **Integración e igualdad:** igualdad de género, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y políticas contra todo tipo de discriminación; gestión de la diversidad.



Respeto de los derechos humanos

- Procedimientos de due diligence en materia de derechos humanos
- Gestión de los riesgos vinculados con la vulneración de derechos humanos; denuncias por casos de vulneración de éstos.
- Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionados con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva-
- Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación
- Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y abolición efectiva del trabajo infantil



Sociedad

- Compromiso con el desarrollo sostenible; creación de empleo, impacto de la actividad en la población local; relación con las comunidades locales y el diálogo con éstas; acciones de asociación o patrocinio.
- Subcontratación y proveedores: inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en la relación con los proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.
- Consumidores: salud y seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas. Información sobre las subvenciones públicas recibidas.
- Cualquier otra información significativa



GRI: Lanzado por primera vez en el año 2000 -Lo utilizan el 100% de las empresas del IBEX- proporciona una imagen completa y equilibrada de los temas materiales de una organización.



Pacto Mundial
Red Española

Pacto Mundial de naciones Unidas: Las organizaciones que se unen al Pacto se comprometen con los 10 principios de esta iniciativa. Estos principios abordan los mismo temas que la recién aprobada Ley (DDHH, condiciones de trabajo, protección ambiental y lucha contra la corrupción). Con la llegada de la nueva legislación europea es obligatorio que las grandes entidades de interés público europeas informen sobre los cuatro temas del Pacto Mundial.



Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: son 17 objetivos para cumplir la agenda 2030. Es importante priorizar aquellos en los que trabaja tu organización y vincularlos a tus políticas como parte del proceso de creación de valor.



Integrated Reporting Framework IR: El Marco de Reporte Integrado publicado por el International Integrated Reporting Council (IIRC) proporciona a las organizaciones un marco para informar de forma integrada sobre asuntos como su entorno, modelo de negocio, estrategia, desempeño y perspectivas de futuro. Se clasifican a través de 6 formas: capital financiero e industrial, humano, intelectual, social y natural.

Publicación y divulgación

Las sociedades tienen dos opciones para **publicar la información no financiera**:

- **Incluir en el Informe de gestión el estado de información no financiera** (consolidado, si procede).
- **Emitir un informe separado de información no financiera** en el que se indique de forma expresa que dicha información forma parte del Informe de Gestión de la compañía.

En ambos casos se someten a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión.

Los administradores de la sociedad están obligados a formular en el plazo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión junto, cuando procede, al informe no financiero.

Este informe se debe poner a disposición pública en la página web de la compañía, dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero y estar disponible por un periodo de cinco años.

En la Junta General de accionistas el informe no financiero se aprobará como un punto del orden del día separado



El cambio real pasa por el compromiso de trabajar todos juntos
por un mundo más justo, social y sostenible. *Belén Marrón*

BM
BELÉN MARRÓN

SOCIAL LEADER IN PUBLIC AFFAIRS, COMMUNICATION & CSR